ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Señor(a):
PATRICIA CONDE GORDILLO
Representante Legal
Establecimiento Educativo:
COLEGIO CIUDAD CÓRDOBA
Código DANE: 376001025015
Correo electrónico:
colegiociudadcordoba@hotmail.com,colegiociudadcordoba@telmex.net.co

Asunto: Invitación a presentar oferta.

Cordial saludo.

El Distrito de Santiago de Cali — Secretaria de Educación Distrital, está interesado en adelantar el proceso contractual dentro del proyecto "Fortalecimiento del acceso al sistema educativo oficial en Santiago de Cali", según ficha BP 26003038, para desarrollar el siguiente objeto: "Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia y calidad, y con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali y las demás obligaciones establecidas garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali", con una entidad que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad, para el desarrollo contractual.

Para la sustentación y presentación de la propuesta económica, la misma deberá sujetarse a los siguientes valores según tipología y número de estudiantes beneficiarios a contratar para el año 2022:

	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
Tipología	$2.198.303	$1.643.992	$1.957.924	$2.219.316	
# Estudiantes	0	104	79	46	229

Así mismo, se deberán aportar los siguientes documentos:

1. Propuesta económica del contratista, que deberá ser presentada en el formato establecido por la Secretaría de Educación Distrital.
2. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la entidad competente, con fecha de expedición menor a 30 días.
3. Registro único tributario (RUT) de la persona jurídica.
4. Cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Antecedentes judiciales del representante legal.
6. Antecedentes disciplinarios del representante legal.
7. Antecedentes fiscales del representante legal y la persona jurídica.
8. Certificado medidas correctivas policiales del representante legal (RNMC).
9. Formato de hoja de vida de la función pública para persona jurídica.
10. Declaración juramentada de bienes y rentas del representante legal y la persona jurídica.
11. Declaración de renta año gravable 2020 del proponente.
12. Certificación de paz y salvo de seguridad social y para fiscales a diciembre de 2021 (en la forma que trata el articulo 50 ley 789 del 2002 en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007); debiendo adjuntar las planillas pagadas de seguridad social y para fiscales a diciembre de 2021.
13. Tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal según corresponda.
14. Antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal según corresponda (Actualizado).
15. Copia de la libreta militar del representante legal (en caso de que aplique).
16. Certificación bancaria por cada establecimiento educativo a contratar destinada para el manejo exclusivo de los recursos del contrato.
17. Copia del contrato de arrendamiento del bien inmueble donde prestará el servicio educativo. (si aplica).
18. Rut actualizado del propietario (s) del inmueble (arrendador del bien inmueble en el caso que este sea arrendado).
19. Copia de los recibos de servicios públicos cancelados, correspondiente al mes de diciembre de 2021 del establecimiento educativo a contratar.
20. Certificado de tradición.
21. Autorización del representante legal para contratar (si fuere necesario).
22. Estados financieros con corte a noviembre 30 del 2021.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Aquellos oferentes que ya radicaron documentación para la contratación del periodo escolar 2022, solo deberán presentar la propuesta económica ajustada de acuerdo a la presente invitación, hasta el día 17 de enero del 2022 a las 5:00 p.m. al correo electrónico institucional: recepciondocumentoscobertcontratada@cali.edu.co.

Notas:

1. Es necesario indicar que la entidad que usted representa debe encontrarse inscrita en calidad de proveedor en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), de lo contrario no podrá suscribirse el contrato relacionado en la presente invitación.
2. La solicitud de documentos presentados para la oferta no garantiza la suscripción de contratos para la vigencia 2022. Es importante destacar que esta anticipación, obedece a la urgencia de agilización en el trámite que genera la aplicación de la ley de garantías.
3. El oferente y entidades educativas deben estar habilitadas en banco de oferentes vigencia 2022 – 2024.

Atentamente,

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho

Proyectó: Heric Sotelo Ríos – Contratista
Revisó: Yeison Rueda Maturana – Contratista
José Bernardo Martínez Trejos – Contratista